

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de que pueda relocalizar la Sección Gualeguay de Gendarmería Nacional en una zona estratégica cercana a la intersección entre la Ruta Nacional Nro. 12 y la Ruta Provincial Nro. 11, en el Departamento de Gualeguay.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de julio de 2024

Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
A/C de la Presidencia

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA